

Expediente: 1537/18

Carátula: AMAYA MIGUEL ANGEL C/ FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. S/ AMPARO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20258431767 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO

90000000000 - CORNEJO, PAULA MARIA FEDERICA-REPRESENTANTE LEGAL/ADMINISTRADOR

20321329021 - AMAYA, MIGUEL ANGEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 1537/18



H103064682693

JUICIO: AMAYA MIGUEL ANGEL c/ FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. s/ AMPARO.- 1537/18

San Miguel de Tucumán.-

Téngase presente y agréguese el informe bancario y certificado libre deuda alimentario que adjunta. Atento a las constancias de autos, contando la parte actora con sentencia definitiva de fecha 07 de junio de 2021, con costas a la demandada confirmada por el Superior, debidamente intimada la demandada para su cumplimiento mediante proveído de fecha 08/02/23, y existiendo sumas depositadas en autos producto de la medida de embargo definitivo ordenada mediante resolutive de fecha 07 de agosto de 2023, una vez firme el presente proveído, **LIBRESE ORDEN DE PAGO**, a favor del actor MIGUEL ÁNGEL AMAYA, DNI N° 11.783.809 por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$469.380,77).- en concepto de pago de capital, c/ cargo Banco Macro S.A.- Sucursal Anexo Tribunales - Cuenta Judicial N°562209554036677. A sus efectos **LIBRESE OFICIO** a la mencionada entidad bancaria a a fin de que tome conocimiento del pago ordenado. **Fecho**, procédase por Secretaría Actuarial al diligenciamiento del oficio mencionado a través de los medios electrónicos habilitados a tal fin por la entidad bancaria oficiada y que fuera oportunamente informadas por la Secretaria de Superintendencia de la CSJT. Una vez diligenciado el oficio, **hágase saber** a la parte actora que a los fines de la percepción de la suma indicada deberá solicitar turno correspondiente ante la entidad bancaria.- 1537/18 GGJA

Dr. LEONARDO ANDRÉS TOSCANO

Juez

Juzgado del Trabajo

Vla. Nominación

Actuación firmada en fecha 03/10/2023

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.